

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.445

Sábado 9 de Mayo de 2026

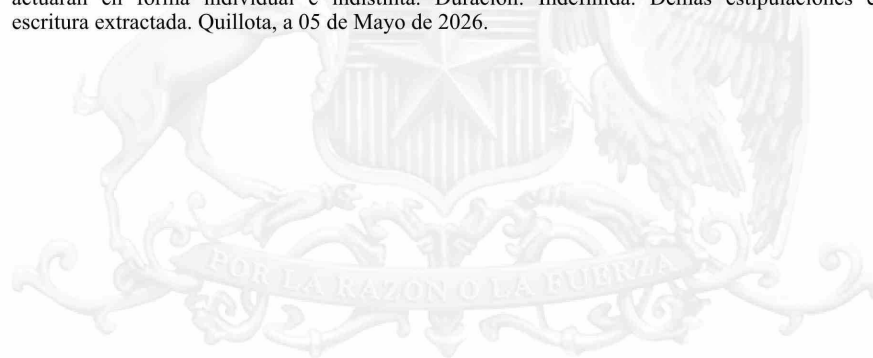
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2808319

EXTRACTO

JULIO JORGE ABUYERES JADUE, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría de Quillota, Pudeto N°398, por escritura de fecha 29 de Abril de 2026, Repertorio N°678-2026, ante mí, certifica: que, Nicolás Horacio Cornejo Gálvez y Carola Lucía Cornejo Gálvez, constituyeron una sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto lo siguiente: Nombre: "INVERSIONES GALCOR SpA", nombre de fantasía "PSICOINTEGRA SpA" Domicilio: Comuna de La Cruz, Quillota, Región de Valparaíso, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se puedan establecer en otros puntos del país o en el extranjero. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación integral de servicios de salud, con especial énfasis en el área de la salud mental, incluyendo actividades de promoción, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de patologías y condiciones de salud física y mental, mediante atenciones ambulatorias, domiciliarias, telemáticas y, en su caso, hospitalarias, tanto individuales como grupales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá otorgar prestaciones de salud a través de profesionales de diversas especialidades, así como organizar, administrar y explotar centros médicos, consultas, clínicas u otros establecimientos de salud, pudiendo asimismo celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su giro. Capital: \$5.000.000.-, dividido en 5.000 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, de una única serie de acciones comunes, suscrito y pagado de acuerdo a lo señalado en escritura extractada. Administración: La administración y representación de la sociedad corresponderá a Nicolás Horacio Cornejo Gálvez y Carola Lucía Cornejo Gálvez, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. Quillota, a 05 de Mayo de 2026.



CVE 2808319

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl